



VISTO: El Expediente FIO 000161/2022 y la Nota N°139/2022, por la cual se solicita la designación de la Ing^a. Fátima SCHONINGER en un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C.D. 027/2022 se otorga licencia Sin Goce de Haberes a la Ing.ª Fátima SCHONINGER, en su cargo Regular de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, desde el 01 de abril del año 2022 y hasta el 31 de diciembre del año 2022.

QUE la mencionada docente fue beneficiada con una BECA INTERNA PARA TEMAS ESTRATÉGICOS KA7-Ciencias Ambientales, Convocatoria 2021 Becas Doctorales CONICET teniendo como tema de investigación "Aplicación y Desarrollo de Modelos de Erosión Hídrica en Áreas Productivas de Clima Subtropical Húmedo. Aplicaciones en la Provincia de Misiones",

QUE Los becarios podrán adicionar a su estipendio la remuneración proveniente de un cargo docente de nivel universitario con dedicación Simple,

QUE la becaria informa que cuenta con la conformidad de sus Directores de beca para desempeñarse como docente,

QUE los docentes responsables de las asignaturas y Directora del Departamento de Física dan el Visto Bueno para designación de la mencionada docente, teniendo en cuenta la importancia de que la misma se mantenga vinculada a la docencia,

QUE la presente designación cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Ingª. Fátima SCHONINGER, D.N.I. Nº 33.604.339, en un cargo Suplente de Ayudante de Primera con dedicación Simple, ligada a la continuidad de la Becas Doctoral CONICET y los puntos liberados por la LSGH de su cargo de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva desde el 01 de abril del año 2022 y no mas del 31 de diciembre del año 2022, para desempeñarse como docente en la asignatura: FÍSICA 1, Rama CB,

057-22

...///





///...

Disciplina FISI Área FISI, perteneciente a las carreras de Ingeniería Electromecánica Código EM121, Ingeniería Electrónica Código ET121, Ingeniería Civil Código CI121, Ingeniería Industrial Código IN121 y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo Código 113, con afectación a las asignaturas Física 2 y Electricidad y Electromagnetismo; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado, Remitir a la Secretaría General Académica, y Cumplido ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. Nº 0 57 - 22

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiodes

ING. SERGIO EDGARDO ICATOGUI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA Universidad Nacional de Mis.